

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XXVII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE GANAR TERUEL, REFERENTE A LA ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DEL CAMINO NATURAL DE GUADALAVIAR, ASÍ COMO INSTAR A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR A QUE ACTÚE EN EL TRAMO QUE DEPENDE DE LA MISMA. EXPEDIENTE N.º 2.634/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

EXPOSICIÓN

El Camino Natural del Guadalaviar, desde el barrio pedáneo de San Blas hasta el Pantano del Arquillo, es una de las sendas fluviales y rutas realizadas a pie, que más realizan los vecinos y las vecinas de Teruel.

Una senda que recorre el Guadalaviar por diversos puntos hasta llegar al Pantano del Arquillo, un lugar muy frecuentado en los meses estivales por jóvenes y familias. Esta senda es una de las que mejor adaptada está para niños y, por tanto, es una actividad lúdica muy familiar y que permite que los más pequeños puedan salir a la naturaleza y aventurarse en sus primeras andadas.

Esta ruta tiene por un lado un tramo que pertenece al Ayuntamiento de Teruel ya que recorre el término municipal de San Blas y otro tramo, el más largo, que es competencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Pese a recibir actuaciones de forma reciente, la falta de tratamiento adecuado de las traviesas que forman los escalones, y los tablones usados en las pasarelas y puentes que permiten cruzar las zonas en las que el camino atraviesa el río.

Aunque actualmente la situación es aceptable, una vez comienza a deteriorarse, es momento de que se actúe sobre el, ya que la madera sin un tratamiento adecuado a la vez que periódico, se deteriora de forma rápida sobretodo en ambientes expuestos a la climatología.

También se aprecian desperfectos en las pasarelas ancladas a la pared, observándose en uno de los tramos que los peldaños están sujetos con tacos de madera, colocados de una forma precaria y que pueden suponer en el futuro un problema de seguridad.

Este Camino Natural del Guadalaviar es un activo para la ciudad de Teruel y se debe procurar que mantenga en buenas condiciones y, sobre todo, instar a la Confederación, administración competente en la mayor parte del camino, a que lo mantenga y actúe antes de que el deterioro sea mayor. Esto sin embargo, no exime que el Ayuntamiento, si fuese necesario, actúe dentro de las zonas que son de su

competencia.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que el Ayuntamiento de Teruel actúe en los tramos que son de su competencia, manteniendo los caminos, traviesas y limpieza de pasarelas de forma periódica, ya que el paso del agua y la climatología afectan a las zonas más expuestas al aire libre.

2. Que el Ayuntamiento de Teruel, inste a la CHJ (Confederación Hidrográfica del Júcar) a que actúe en las zonas de su competencia, antes que el deterioro sea mayor para prevenir una actuación mayor en el futuro.